

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 273

PERIODO LEGISLATIVO: 2022

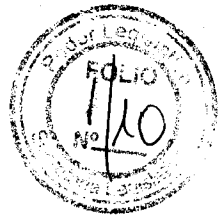
Extracto:

PRESIDENCIA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 301/22
DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL LA VII EDICIÓN
DEL PATAGÓNICO - TORNEO SELECCIONES PATAGÓNICAS
" 40 AÑOS DE LA GESTA DE MALVINAS".

Entró en la Sesión de: _____

Girado a la Comisión Nº: _____

Orden del día Nº: _____



*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo

PODER LEGISLATIVO SECRETARÍA LEGISLATIVA	
10 JUN 2022	
MESA DE ENTRADA	
Nº 973	Hs. 12:50 FIRM: [Signature]

USHUAIA, 09 JUN 2022

VISTO la nota presentada por el Presidente de la Liga Ushuaiense de Fútbol, Sr. Marcelo GONZALEZ; Y

CONSIDERANDO

Que mediante la misma informa sobre la realización de la VII Edición del Patagónico - Torneo de Selecciones Patagónicas "40 Años de la Gesta de Malvinas", a realizarse en nuestra ciudad, entre los días 12 y 16 de Octubre del corriente año.

Que la organización de dicho evento deportivo estará a cargo de la Asociación Civil "Liga Ushuaiense de Fútbol", en el cual participarán cuatro provincias de la región patagónica y tiene como objetivo la difusión, captación y desarrollo del fútbol en toda la provincia.

Que, dicha Asociación se fundó en el año 2003 con el nombre de Federación Ushuaiense de Fútbol para organizar competencias de fútbol y fútbol. El 28 de junio de 2007 cambia su denominación por la actual, Liga Ushuaiense de Fútbol.

Que por lo expuesto, ésta Presidencia considera oportuno Declarar de Interés Provincial la VII Edición del Patagónico - Torneo de Selecciones Patagónicas "40 Años de la Gesta de Malvinas", a realizarse en nuestra ciudad, entre los días 12 y 16 de Octubre del corriente año.

Que la presente Resolución se dicta "Ad Referéndum de la Cámara".

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de ésta Cámara

Legislativa

POR ELLO:

**LA VICEGOBERNADORA Y PRESIDENTE DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

COPIA ORIGINAL
9 DE JULIO
Presidencia
ANTÁRTIDA

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de Interés Provincial la VII Edición del Patagónico - Torneo de Selecciones Patagónicas "40 Años de la Gesta de Malvinas", a realizarse en nuestra ciudad, entre los días 12 y 16 de Octubre del corriente año, de acuerdo a la nota presentada por el Presidente de la Liga Ushuaiense de Futbol, Sr. Marcelo GONZALEZ; por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- La presente Resolución se dicta "Ad Referéndum de la Cámara".

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Legislativa y a quienes corresponda. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

0301/22

SECRETARÍA LEGISLATIVA
SECRETARÍA LEGISLATIVA
SECRETARÍA LEGISLATIVA
SECRETARÍA LEGISLATIVA
SECRETARÍA LEGISLATIVA



Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo



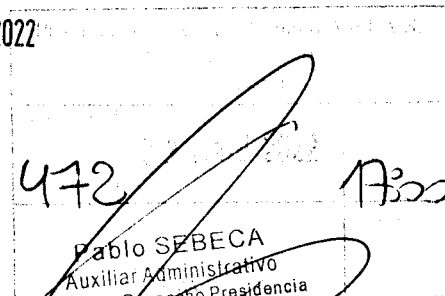
LIGA USHUAIENSE DE FUTBOL
PERSONERÍA JURÍDICA N° 952/05
PIONEROS FUEGUINOS
Email: ligaushuaia@hotmail.com



USHUAIA,

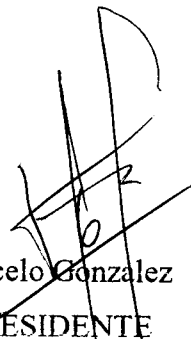
03 MAY 2022

**A LA PRESIDENCIA
DE LA LEGISLATURA PROVINCIAL:**



Por medio de la presente me dirijo a Ud., y por su intermedio a los Sr/Sra Legisladores/as, a fin de solicitar su colaboración para realizar la VII EDICIÓN DEL PATAGONICO – TORNEO DE SELECCIONES PATAGONICAS “40 AÑOS DE LA GESTA DE MALVINAS”, a desarrollarse en nuestra ciudad de Ushuaia aproximadamente entre el 12 de octubre al 16 de octubre, adjuntando carpeta con las provincia que participarán del mismo y los objetivos y requerimientos para la realización del mismo. -

A la espera de una respuesta favorable la saludo muy atentamente. –


Marcelo González
PRESIDENTE

LIGA USHUAIENSE DE FUTBOL

2901525063
SEBA



TORNEO DE FUTSAL AFA – CONSEJO FEDERAL

SELECCIONES PATAGONICAS

VII Edición del Patagónico

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas”



HISTORIA NACIONAL

En 1986, la **AFA** organizó el primer campeonato de **futsal**. Participaron del torneo Boca Juniors, Huracán, Independiente, Acassuso, Argentinos Juniors, Gimnasia y Esgrima La Plata, Racing, Yupanqui, Platense, River Plate, Atlanta, Fénix, Rosario Central y Newell's Old Boys.

HISTORIA PATAGONICA

Río Grande fue el fundador de esta clase de torneos, fue en el año 2014 cuando albergó aquí el primer evento y del cual participó, entre otros, el seleccionado de Punta Arenas, el mismo que estará presente en esta oportunidad representando a Magallanes.

En aquella ocasión Río Grande presentó dos selecciones, una de Primera A y otra de Primera C y ambas llegaron a la final, quedando el triunfo para la mayor a cargo del profesor Alberto Díaz.

Un año más tarde, en 2015 se disputó la segunda edición en El Calafate y el responsable del equipo fue Sergio Sáenz y con algunos retoques, logró obtener el título al derrotar a los dueños de casa.

En 2016 se jugó en Bariloche, y por lo pronto que se dio todo, el elenco que representó a Río Grande fue el plantel de Sportivo, y que dio la casualidad que no tuvo a Facundo Perpetto -jugando en esos momentos en River Plate de Buenos Aires- y Pablo Cobián llevó ese equipo a la final y a derrotar a los anfitriones.

Un año más tarde, en 2017, Río Grande volvió a organizar el Patagónico, esta vez en el gimnasio San Martín y la final la disputó con el renovado elenco de Ushuaia a quien venció por la mínima en un estadio que pocas veces vivió semejante fiesta por la cantidad de público que albergó.

Y ya el año pasado todas las selecciones sureñas se trasladaron a la provincia de Buenos Aires, a Bahía Blanca más precisamente, donde además del local



se sumó Mar del Plata, y fueron estos quienes llegaron a la final del torneo con los fueguinos, quedando otra vez el título a manos de Río Grande.

Los anfitriones intentarán en su casa retener el título alcanzado en 2019 en Río Turbio cuando en la final derrotaron a Río Grande, hasta ese momento único ganador de las demás ediciones, llevaba cinco títulos al hilo, todo lo que había jugado lo había ganado, hasta que en el 2019 se cortó con esa racha, teniendo a Ushuaia como el último CAMPEÓN. -

SELECCIÓN DE USHUAIA 2019



“Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas”



OBJETIVOS.

EL TORNEO TIENE COMO OBJETIVO LA DIFUSIÓN, CAPTACIÓN Y DESARROLLO DEL FUTSAL EN TODA LA PATAGONIA.

ESTE TORNEO ESTARA DIRIGIDO A TODA LA PROVINCIA Y ESPECIALMENTE A LA CIUDAD DE USHUAIA Y A LOS JOVENES QUE PRACTICAN Y DESARROLAN ESTE DEPORTE.

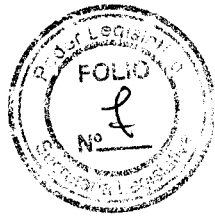
PARTICIPAN DEL MENCIONADO CUATRO (4) PROVINCIAS DE LA REGIÓN PATAGONICA, PCIA. DE RIO NEGRO, PROVINCIA DE CHUBUT, PROVINCIA DE SANTA CRUZ Y PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR, SIENDO LAS SELECCIONES DE BARILOCHE, VIEDMA, TRELEW, RIO GALLEGOS, CALAFATE, RIO TURBIO, RIO GRANDE Y USHUAIA, LAS CIUDADES QUE ESTARAN REPRESENTADAS ESTE TORNEO ES EN LA CATEGORIA MAYORES.

LA FECHA TENTATIVA DE COMIENZO DEL TORNEO SERÍA EL 12/10/2022.

ESTE TORNEO TIENE EN JUEGO UNA COPA CHALLENGER "ARA SAN JUAN", LA CUAL EN LA PRIMERA EDICION LA SELECCIÓN DE USHUAIA FUE LA GANADORA DEL TORNEO, POR LO QUE ESTA EN PODER DE NUESTRA LIGA.

EN ESTE EVENTO ESTARA EN DISPUTA LA "COPA DE CAMPEONES" LA QUE LLEVARA PARA ESTE AÑO UN NOMBRE MUY IMPORTANTE PARA TODOS LOS QUE VIVIMOS EN NUESTRA PROVINCIA.

"40 AÑOS DE LA GESTA DE MALVINAS".



TRASLADO

EL TRASLADO DE LAS DELEGACIONES ESTARA A CARGO DE CADA LIGA DE FUTBOL QUE PARTICIPARA DE NUESTRO TORNEO SIENDO SU DESTINO LA CIUDAD USHUAIA.

REQUERIMIENTOS POR PARTE DE NUESTRA INSTITUCIÓN

TRASLADOS INTERNOS

EN LA CIUDAD DESDE LOS HOTELES/ALBERGUES AL GIMNASIO "COCHOCHO VARGAS" MINIMO DE DOS COMBIS PARA DICHOS MOVIMIENTOS LOS CUALES SERAN INFORMADOS Y ENVIADOS CON EL CRONOGRAMA CORRESPONDIENTE.

Legis

HOSPEDAJE

EL MISMO ESTARA A CARGO DE LA CIUDAD ANFITRIONA GARANTIZANDO LA TOTALIDAD DE LOS ALOJAMIENTOS PARA TODOS LAS DELEGACIONES YA SEA EN LOS ALBERGUES PROVINCIALES QUE DEBEN ESTAR EN CONDICIONES O SIENDO NECESARIO CONTAR CON FONDOS PARA PODER AFRONTAR LA CANCELACIÓN DE HOTELES O ALBERGUES PRIVADOS.

RACIONAMIENTOS:

DENTRO DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS TORNEOS NACIONALES Y PATAGONICOS ES FUNDAMENTA PODER BRINDAR EL SERVICIO DE DESAYUNO, ALMUERZO Y CENA PARA TODOS LOS INTEGRANTES DE CADA DELEGACION, LOS CUALES DEBEN SER SEGÚN EL PLAN DE NUTRICIÓN DEPORTIVA, SIENDO APROXIMADAMENTE UN TOTAL DE CIENTO SESENTA PERSONAS, LOS CUALES A MEDIDA QUE EL TORNEO SE VAYA DESARROLLANDO Y QUEDEN ELIMINADOS DIFERENTES SELECCIONES, ESE NUMERO IRA DISMINUYENDO, YA QUE CADA



SELECCIÓN UNA VEZ QUE QUEDA FUERA DEL TORNEO DEBE AL OTRO DIA VOLVER A SU LUGAR DE ORIGEN.

PERSONAL ORGANIZATIVO

LA LIGA PROVEERA PERSONAL CAPACITADO PARA LOS REQUERIMIENTOS DEL EVENTO DENTRO DEL GIMNASIO COORDINANDO CON DELEGACIONES Y AUTORIDADES MUNICIPALES Y GUBERNAMENTALES PARA EL CORRECTO DESARROLLO DEL EVENTO, SERAN 20 PERSONAS AFECTADAS AL TORNEO.

PÚBLICO

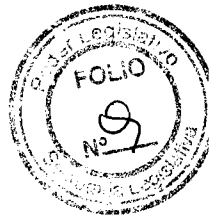
ESTA LIGA GARANTIZARA EL ORDEN DEL PÚBLICO PARA EL INGRESO Y EGRESO DEL ESTADIO MEDIANTE IDENTIFICACIONES PERSONALIZADAS DE FACIL RECONOCIMIENTO CON DISTINTOS COLORES PARA CADA DIA DE COMPETENCIA.

LA LIGA USHUIENSE DE FUTBOL DISPONDRA DE SECTORES IDENTIFICADOS PARA EL EXPENDIO DE COMIDA Y BEBIDAS SIN ALCOHOL, LOS CUALES SERAN ATENDIDOS POR LOS CLUBES ASOCIADOS A LA LIGA PARA QUE LOS MISMOS PUEDAN RECAUDAR FONDOS PARA LOS REQUERIMIENTOS ECONOMICOS QUE EROGAN A LO LARGO DEL AÑO, YA QUE EL ESPIRITU DE LOS MISMOS ES EL DESARROLLO DE JOVENES QUE PRACTIQUEN ESTE DEPORTE Y ASI PODER AYUDAR A UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA DE LOS CHICOS.

DIFUSIÓN

EL TORNEO SERA PARA LA DIFUSION EN UN TODO DE ACUERDO A LO ESTIPULADO POR LOS ENTES REGIONALES/NACIONALES (FEDERACION PATAGONICA/CONSEJO FEDERAL/AFA)

ESTE EVENTO SERA TRANSMITIDO POR TODAS LAS RADIOS Y CANALES DE TELEVISION QUE LO DESEEN HACER, PREVIA AUTORIZACION DE LA LIGA USHUIENSE DE FUTBOL, TENIENDO PRIORIDAD LAS EMISORAS OFICIALES DE LA PROVINCIA, SIENDO PRIMORDIAL QUE SE TRANSMITA POR LA TELEVISION FUEGUINA PARA



UNA MAYOR DIFUSION DEL EVENTO Y MAYOR LLEGADA A TODOS LOS HOGARES DE LA PROVINCIA.

SERIA MUY BENEFICIOSO QUE DICHO EVENTO SEA DECLARADO DE INTERES PROVINCIAL POR AL LEGISLATURA PROVINCIAL LO CUAL LE DARIA UN MARCO INSTITUCIONAL MUY IMPORTANTE.

Haces
Declaración

PARA PODER REALIZAR Y GARANTIZAR EL DESARROLLO DEL EVENTO MENCIONADO SE REQUIERE A UDS. LO SIGUIENTE:

HOSPEDAJE: SE NECESITAN A PARTIR DEL MARTES 11 DE OCTUBRE Y HASTA EL DOMINGO 16 INCLUSIVE EL ALOJAMIENTO DE CIENTO SESENTA (160) PERSONAS POR DIA, LAS SELECCIONES QUE QUEDEN ELIMINADAS DEL TORNEO DEBERAN AL DIA POSTERIOR DEJAR LOS LUGARES DONDES SE HOSPEDEN, IMPORTANTE EN CASO QUE LAS CONDICIONES CLIMATICAS GENEREN LA DIFICULTAD DE QUE LOS MISMOS PUEDAN RETORNAR A SU LUGAR DE ORIGEN, DEBERIAMOS CONTAR CON LOS DIAS NECESARIOS HASTA QUE PUEDAN SALIR DE LA ISLA, ES DE DESTACAR QUE SE PUEDEN UTILIZAR LAS CABAÑAS DEL COMPLEJO DEL PIPO SI ESTAN EN CONDICIONES DE SER USADAS.

DESAYUNOS/ALMUERZOS Y CENAS

EN LO QUE RESPECTA A ESTE ITEM SE REQUIERE DE LA MISMA CANTIDAD QUE LOS ALOJAMIENTOS POR EL TOTAL DE PERSONAS PARA CADA RACIONAMIENTO, EL DESAYUNO SE PUEDE REALIZAR EN EL QUINCHO DEL COMPLEJO DE LAS CABAÑAS.

PACKS DE AGUA MINERAL

SE NECESITAN OCHO (8) PACKS DE AGUA MINERAL EN BOTELLA DE 500 CM3. POR DIA SIENDO UN TOTAL DE 50 PACKS DE AGUA POR VEINTICUATRO (24) BOTELLAS.

*Manuel
Gonzalez*



¡¡¡MUCHAS GRACIAS!!!

**COMISIÓN DIRECTIVA
LIGA USHUAIENSE DE FUTBOL**